



Entidad Local Menor de Cinco Casas

ANUNCIO

Por esta EATIM se está tramitando calificación y licencia urbanística para la ejecución de un almacén de aperos en suelo rústico no urbanizable de especial protección de la finca catastral sita en la parcela 10 del polígono 143

Es por lo que se ha acordado someter a exposición pública la calificación urbanística en suelo rústico no urbanizable de especial protección de la siguiente finca:

Referencia catastral	13005A143000100000SX
Localización	POLIGONO 143 PARCELA 10
Clase:	Rústico
Superficie:	89.041,00 m2
Coeficiente:	100%
Uso:	Agrícola

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Diario Oficial de Castilla-La Mancha* y en el periódico "Lanza", a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, en horario de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta EATIM [<http://cincocasas.sedelectronica.es>].

Cinco Casas, 19 de mayo de 2021

EL ALCALDE
Miguel Ángel Rosado Huertas

